

**ALFONSO PÉREZ DAZA**

## La batalla por la Presidencia

**E**xisten varios elementos que identifican la renovación del poder en Estados Unidos de América y en México. Como no sucedía desde hace doce años, en esta ocasión las elecciones presidenciales de ambos países se celebrarán el mismo año. Nuestra jornada electoral se realizará el 2 de junio, mientras que la de ellos el 5 de noviembre, ambas del 2024.

Pero más allá del calendario electoral, destaca también que aunque los procesos comienzan el próximo año, lo cierto es que la contienda ya comenzó materialmente en ambas naciones. En EU, encabezan las preferencias el presidente Joe Biden, quien buscará la reelección, y el expresidente Donald Trump. Pero falta más de un año para las votaciones y muchos factores siguen en juego. Uno de ellos es que el millonario expresidente Trump, de 77 años, fue acusado penalmente en una Corte Federal por poner en riesgo la seguridad nacional. El juicio aún no comienza y no se sabe realmente qué impacto político puede tener en sus aspiraciones o qué consecuencias jurídicas podría enfrentar durante el proceso electoral.

Además de la coyuntura política y los problemas bilaterales en

común, el más importante de los elementos que compartimos son nuestros regímenes constitucionales. Se trata de sistemas de gobierno democráticos donde la renovación del Poder Ejecutivo se realiza periódicamente. Un régimen en donde los Poderes Legislativo y Judicial juegan un papel de contrapeso en el ejercicio del poder público y en donde la Constitución se defiende como norma suprema de la República.

Justamente, los célebres autores de *El Federalista* señalaban que en la base de cualquier gobierno constitucional yacía la “distribución ordenada del poder en distintos departamentos, la introducción de un sistema de frenos y contrapesos legislativos, la institución de tribunales integrados por jueces que conservarán su cargo mientras observen buena conducta y la representación del pueblo en la legislatura por medio de diputados de su elección”. Nuestra tradición constitucionalista, plasmada por ejemplo en los Sentimientos de la Nación, coincide plenamente con este postulado.

Si bien se trata de dos naciones soberanas e independientes, nuestro diseño institucional y aspiraciones democráticas son muy similares. Será muy interesante observar cómo los intereses políticos, económicos y sociales que existen al compartir una frontera harán que los dos procesos electorales se crucen en más de una ocasión y, al parecer, con pronósticos reservados. ●

Académico de la UNAM